

Informe del evento: Presentación del libro El derecho a investigar

El lunes 24 de abril, espectadores de 29 países asistieron a la presentación virtual de la antología *El derecho a investigar*, publicada por McGill-Queen's University Press como parte de su Serie de Estudios sobre Migraciones Forzadas. La conversación, moderada por el profesor Jeremy Adelman (Universidad de Princeton), giró en torno a las experiencias personales de los colaboradores y editores como historiadores, los retos que plantea el concepto de "derecho a investigar" y las oportunidades y dificultades a las que se enfrentan en su esfuerzo por cambiar la forma en que se produce la erudición histórica durante el desplazamiento.

Jeremy Adelman abrió el debate preguntando cómo surgió esta antología. La profesora Marcia C. Schenck, una de las editoras del libro, respondió afirmando que la antología es un esfuerzo por hacer frente a la supresión de determinados relatos y colecciones de registros históricos. Estos silencios a nivel de archivo y producción narrativa llamaron inicialmente la atención de la profesora Schenck en 2016, cuando trabajaba como asistente docente en un curso de historia global impartido a estudiantes refugiados en el campo de refugiados de Kakuma. Gerawork Gizaw, uno de sus alumnos que más tarde se convertiría en colaborador del volumen, planteó el hecho de que los refugiados y las personas desplazadas faltaban en gran medida en los relatos históricos a gran escala, y que aún menos refugiados estaban presentes como historiadores autores de esos relatos. Con el Laboratorio de Historia Global de la Universidad de Princeton, esto la impulsó a desarrollar el Proyecto Diálogos de Historia Global, que forma a estudiantes-investigadores con todo tipo de relaciones con la ciudadanía y la apatridia en métodos de investigación de historia oral, y les apoya en la realización de investigaciones originales de historia oral sobre temas de su elección. Fue en el contexto de este curso donde se desarrollaron por primera vez todos los ensayos de *El derecho a investigar*.

A continuación, Jeremy Adelman se ocupó de algunos de esos proyectos de investigación. Alain Jules Hirwa ahondó en cómo la cultura hip-hop en Kenia puede funcionar como migración mental y expresión de disidencia política. Gerawork Gizaw se centró en la educación de los refugiados en el campo de Kakuma analizando la perspectiva histórica de la calidad de la educación frente a su expansión. Jeremy pidió a los participantes que ampliaran la idea de convertirse en investigador para las personas que proceden del Sur Global o de la migración forzada. Para Lazha Taha, convertirse en investigadora demostró que sus intereses en el fotoperiodismo kurdo y la conservación de archivos tienen valor profesional y académico. Muna Omar, refugiada y marginada, se refirió a los retos y prejuicios sistémicos del mundo académico. Para ella, convertirse en investigadora le permitió empezar a desmontar la mentalidad que normalizaba el trato injusto a los refugiados en Yemen. Para Sandrine Cyuzuzo Iribagiza, convertirse en investigadora que analiza la danza tradicional Intore supuso trabajar con otras personas y utilizar diversas fuentes para crear un producto final.

Partiendo de la posición del investigador, Ismail Alkhateeb destacó la importancia de la empatía y la escucha activa para crear un entorno cómodo y seguro para los entrevistados cuando se lleva a cabo una investigación de historia oral. Como se hizo eco Richesse Ndiritiro, el investigador no es un ente pasivo y su experiencia personal como refugiado e investigador puede ayudar a evitar narrativas sesgadas en la investigación.

El concepto de "derecho a la investigación" es una referencia al ensayo de Arjun Appadurai del mismo título, en el que define el derecho a la investigación como un "derecho de un tipo especial", un derecho a "hacer indagaciones disciplinadas sobre aquellas cosas que necesitamos saber, pero que aún no sabemos" (p. 167). Este derecho resulta fundamental para llevar una vida significativa en una sociedad democrática como ciudadano. Sin embargo, Marcia Schenck llamó la atención sobre las adiciones necesarias a la definición de Appadurai: "En primer lugar, el derecho a investigar en el sentido de indagar sobre las cosas que aún no conocemos y averiguarlas de forma sistemática es fundamentalmente importante... para las personas en todo tipo de esferas diferentes de la vida". De hecho, el concepto resulta aún más crítico para quienes están parcial o totalmente fuera de los regímenes de ciudadanía. Además, Marcia Schenck afirmó que "la investigación no es algo que ocurra en tu habitación individual, tú solo, sino que es algo que ocurre en intercambio con tus compañeros de entrevista, colegas y colaboradores". Gerawork Gizaw comenta este segundo aspecto y afirma que no tener acceso a este derecho significa externalizar la capacidad de comprensión y resolución de problemas de un individuo. El derecho a la investigación, por tanto, implica tener el espacio para contar la propia historia y compartir las propias experiencias, especialmente en el contexto de los campos de refugiados. En otras palabras, el derecho a la investigación es interpersonal y conversacional.

Después de que los panelistas compartieran sus experiencias personales como investigadores, reflexionaron sobre el impacto de su investigación en los espacios académico, comunitario y político. Según Aime Parfait Emerusenge, los estudios incluidos en la antología ofrecen un modelo de colaboración entre el Norte Global y el Sur Global, al tiempo que subrayan la importancia de debatir las realidades sociales, incluidos el desplazamiento y la preservación cultural. Kate Reed amplió la idea de conversación porque cada sección de la antología comienza con una carta del autor dirigida al lector, que reconoce la posición del lector como parte interesada en la erudición histórica. Además, Kate Reed enmarca la antología como un archivo porque "cada colaborador construyó su propio archivo de entrevistas con personas de sus comunidades locales en contextos". Phocas Maniraguha, por ejemplo, realizó una investigación sobre los curanderos tradicionales de África Oriental, lo que pone de relieve la importancia de preservar los conocimientos de las generaciones mayores y hacerlos accesibles a las generaciones más jóvenes y a la comunidad en general. La investigación de Phocas Maniraguha tiende un puente entre los investigadores académicos, los responsables políticos y los profesionales de la comunidad.

En la parte del acto dedicada a las preguntas y respuestas se abordaron diversos temas, desde la investigación ética con grupos traumatizados hasta los límites del "derecho a la investigación". Mientras que Muna Omar afirmó que los entrevistados podían sentirse seguros más fácilmente con investigadores de entornos marginados, Sandrine Iribagiza subrayó que el derecho a la investigación como concepto va más allá de los límites del mundo académico. Lazha Taha comentó la importancia de esta antología en el campo de la migración forzada y la erudición histórica: "Este libro es una buena forma de conocer a un conjunto diverso de personas de todo el mundo que hablan de sus vidas y sus luchas, y eso es lo que nos hará contribuir al conocimiento compartido".

Para concluir el acto, cada colaborador y editor compartió sus reflexiones finales sobre lo que les gustaría que los oyentes se llevaran de la conversación. Sandrine Iribagiza afirmó que la investigación desempeña un papel crucial tanto a nivel personal como en nuestras sociedades en general, y que necesitamos compartir los conocimientos basados en la investigación para fundamentar las políticas. Ismail Alkhateeb compartió su aspiración a una "historia inclusiva" que dé "agencia a aquellos que, en las prácticas tradicionales de investigación, son enmarcados como víctimas o tratados como sujetos de estudio". Phocas Maniraguha expresó su esperanza de que más jóvenes de África Oriental puedan dedicarse a la investigación y crear comunidad. Lazha Taha señaló que proyectos como éste nos exponen a la diversidad del mundo, pero también a problemas y soluciones compartidos. Alain Hirwa nos animó a acercarnos al mundo que nos rodea con mayor curiosidad y la sensibilidad de un investigador, a comprometernos en la creación de nuestras propias investigaciones y archivos. Richesse Ndiritiro señaló que la investigación histórica detallada puede abrir la cuestión de "quién es un refugiado" a los responsables políticos, y que implicar a los refugiados en la investigación puede ayudar a abordar los retos a los que se enfrentan las personas desplazadas. No son sólo parte de una población vulnerable, sino contribuyentes y autores cruciales de la investigación. Aime Parfait Emerusenge subrayó la importancia de que la investigación saque a la luz historias no contadas y nos ayude a actuar. Muna Omar señaló que los refugiados suelen verse como "números estáticos" en las noticias, y que la investigación y la escritura de la historia pueden ayudar a iluminar la humanidad de estas personas y a crear mejores respuestas humanitarias. Gerawork Gizaw abordó la cuestión de la educación y la movilidad. La tecnología le ha ayudado a obtener formación en investigación y otras oportunidades sin necesidad de movilidad, y espera que también se desarrolle una cultura de la investigación como resultado de esta comunicación e intercambio. Marcia Schenck insistió en la idea de que el derecho a la investigación es un derecho dialógico, en el que los refugiados y otras personas que se desplazan tienen la capacidad de llevar a cabo una investigación sistemática, pero también la capacidad de ser tomados en serio como productores y portadores de conocimiento. Gran parte de la responsabilidad recae en quienes nos encontramos en los espacios académicos y políticos para cambiar el panorama institucional, financiero y epistémico con el fin de crear debates más horizontales y diversos. Kate Reed, basándose en la conclusión de la antología (de la que son coautores todos los colaboradores y editores), reflexionó sobre la importancia de seguir trabajando para facilitar nuevas formas de producción de conocimiento, sin dejar de ser críticos con sus limitaciones, e invitó a los asistentes a continuar las conversaciones abiertas por el libro y el seminario web.



Este informe ha sido elaborado por Irem Karabağ, redactora del proyecto LERRN, y Kate Reed, coeditora de The Right to Research Anthology.

Este texto ha sido generado por un software de inteligencia artificial.